



HIDROITUANGO EN NEUTRO

Por Amylkar Acosta Medina

© @amylkard.acosta Ⓛ @amylkaracosta

Apocas horas de vencerse el plazo límite fijado por la CREG para que entraran las primeras dos unidades de generación del megaproyecto de HIDROITUANGO, EPM, que está a cargo del mismo, declaró ante XM, la empresa operadora del Sistema interconectado y administradora del Mercado de Energía mayorista, su entrada en operación comercial. Desde luego este es un hito de la mayor importancia del proyecto, el cual representa la ampliación de la base de generación del país en un 3.2%. De este modo se libra de que se le hiciera efectiva por parte de esta la garantía bancaria que por valor de US \$207 millones de dólares había constituido.

Claro está que, no obstante esta declaratoria, que se da luego de que ambas turbinas pasaran la prueba de sincronización y se inscribieran en el Sistema Nacional de Potencia, les resta superar la prueba reina consistente en la de rechazo de carga a máxima potencia, requisito sine qua non para poder garantizar su operación con regularidad y en forma continua. Dicho de otra manera, estas dos unidades funcionan, son operativas, están en capacidad de generar energía, pero no están disponibles todavía para inyectarla al Sistema. En suma, la entrada en operación comercial de ellas no significa que las turbinas estén encendidas.

Según manifestó el Alcalde de Medellín Daniel Quintero, "HIDROITUANGO participó en la subasta de energía de este miércoles (30 de noviembre) a 15 minutos del cierre del mercado". Pero, el Gerente general de EPM Jorge Carrillo precisó que "no salimos a vender energía, la ofertamos para mostrar que estamos en capacidad de hacerlo".

Y esta prueba no puede llevarse a cabo sin cumplir con la instrucción dada por parte de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD) mediante la Resolución 1056 de evacuar preventivamente las poblaciones de cuatro



municipios antioqueños aguas abajo (Ituango, Briceño, Valdivia y Tarazá), con el fin de conjurar el riesgo de inundaciones, que es de obligatorio acatamiento. El Alcalde de Medellín David Quintero, después de mostrar su disposición a cumplirla, afirmara después que no cree que se requiera, coincidiendo con el Vicepresidente de Generación de EPM Willian Giraldo, para quien "desde el punto de vista técnico no existe la necesidad" de dicha evacuación. Lo cierto es que sólo una vez superada esta prueba podrán operar las dos unidades sin restricción alguna. Mientras tanto estas dos unidades siguen en modo prueba, en neutro.

Si bien es cierto con la entrada en operación de estas dos turbinas EPM se salva de pagar la garantía, no ocurre lo mismo con respecto a la obligación de energía firme (OEF) que debe cumplir, la cual se deriva del cargo por confiabilidad que le fue asignado en la subasta de 2019, en virtud del cual debe entregar al sistema 1.141 GWh/año, que se vino a sumar a otros 3.482 GWh/año que había adquirido en 2012. En este aspecto, la CREG, que todavía no se ha pronunciado, tiene la última palabra.

El mismo Vicepresidente de EPM William Giraldo admite que "así pongamos en operación las dos turbinas antes del 30 de noviembre eso no quiere decir que no siga el riesgo, si en 2023 no entran las

turbinas 3 y 4 también toca pagar". Y en este momento la puesta en marcha de estas otras dos turbinas está en el limbo, habida cuenta que el contrato con el Consorcio CCI, que se había extendido por espacio de 11 meses hasta el 30 de noviembre llegó a su fin por vencimiento de término del mismo y según se previó los últimos 4 meses se emplearían para el empalme entre el constructor de la primera fase de este proyecto (CCC Ituango) y el nuevo constructor.

Dicho empalme nunca se dio y en su lugar, súbitamente EPM anunció que la empresa Schrader Camargo, subcontratista de dicho Consorcio, asumía la responsabilidad de ejecutar el completamiento de las obras civiles para el empotramiento de las unidades 3 y 4 y los túneles de conducción a partir del 1º de diciembre hasta su

conclusión. Por su parte la empresa GE Renewable Energy (General Electric) se encargará del montaje de las dos turbinas. Huelga decir que las mismas deberán entrar a operar por tarde el 30 de noviembre de 2023 para cumplir con la citada OEF. ¿Se repetirá la historia de las primeras dos unidades?

Y hemos llegado a este punto muerto por el prurito del Alcalde Quintero de cambiar de contratistas, a contrapelo de las recomendaciones de los expertos, de la academia y de gremios tan importantes como la Sociedad Antioqueña de Ingenieros, la Sociedad Colombiana de Ingenieros y la Cámara Colombiana de la Infraestructura, quienes coinciden en que ello retardará aún más la ejecución de este proyecto.

